

Ciudad de la Costa, 6 de setiembre de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 323/2018 ACTA N° 33/2018

VISTO: La solicitud de la Cooperativa de Vivienda Este "Los Horneros" del Padrón 42.487 Fracción "C", de Ciudad de la Costa.-

RESULTANDO: Que la Comisión Asesora Territorial entiende pertinente que el Gobierno Municipal manifieste su conformidad respecto a la enajenación del predio antes mencionado, así como la entrega en custodia del mismo.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 33 de fecha 6 de setiembre de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial;

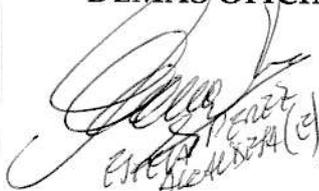
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

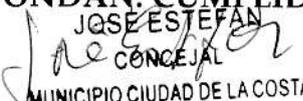
RESUELVE:

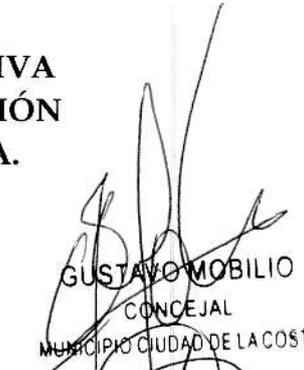
1.- MANIFESTAR SU CONFORMIDAD RESPECTO A LA ENAJENACIÓN DEL PREDIO SOLICITADO POR LA COOPERATIVA DE VIVIENDA ESTE "LOS HORNEROS", PADRÓN 42.487 FRACCIÓN "C" DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CIUDAD DE LA COSTA.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3.- COMUNIQUESE AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVÉSE


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


JOSE ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


GUSTAVO MOBILIO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA